

FECHAS Y HORARIOS IMPORTANTES

para presentación de información ante el AMM

FECHAS IMPORTANTES (anual)					
Ítem	Actividad	Agente	Información	Fecha	Base Normativa
1	Programación de Largo Plazo	Todos	Recepción de información	15/01/24	Numeral 1,2,3,1 NCC-1
			Publicación versión provisoria	29/02/24	Numeral 1,2,6,1 NCC-1
			Recepción de comentarios a versión provisoria	20/03/24	Numeral 1,2,6,3 NCC-1
			Publicación versión definitiva	31/03/24*	Numeral 1,2,7 NCC-1
1.1	Demanda Firme	Grandes Usuarios y Distribuidores	Publicación de información Proceso 2024-2025	29/02/24	Artículo 72 del RAMM
			Recepción de información Proceso 2025-2026	15/12/24*	Numeral 2,6,1 NCC-2
1.2	Oferta Firme y Oferta Firme Eficiente	Generadores	Recepción de información	15/01/24	Numeral 1,2,3,1 NCC-1
			Notificación de cálculo	29/02/24	Artículo 57 del RAMM
1.3	Programación Anual de Mantenimientos RTR	Transportistas	Recepción de información	4/11/24	Numeral 5,7,3 Libro III RMER
2	Reprogramación Anual Estacional	Todos	Recepción de información	31/07/24	Numeral 1,2,8,1 NCC-1
			Publicación versión provisoria	31/08/24*	Numeral 1,2,8,2 NCC-1
			Recepción comentarios a versión provisoria	20/09/24	Numeral 1,2,8,3 NCC-1
			Publicación versión definitiva	30/09/24	Numeral 1,2,8,4 NCC-1
3	Plan de Contingencias (Semana Santa)	Todos	Recepción de información	29/02/24	NCO-2
4	Plan de Contingencias Fin de año	Todos	Recepción de información	2/12/24	NCO-2
5	Registro para trámite de Derechos Firmes de Contratos Firmes Anuales del MER	Agentes importadores y exportadores	Recepción de información	5/11/24 al 4/12/24	Numeral 8,2,1 y 8,2,3 Libro III RMER

*Sírvase tomar en consideración que, este 2024, la fecha límite señalada por la normativa ocurrirá en día no laborable

PROGRAMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
Ítem	Actividad	Agente	información		Base Normativa
1	Programación Diaria	Generadores	En forma diaria antes de las 8:30 horas		NCC 1 1,4,3
2	Programación Semanal	Generadores	Antes de las 14:00 horas de los días miércoles		NCC 1 1,3,3
3	Programación Diaria Contratos MER	Importadores / Exportadores	Presentación de ofertas antes de las 8:30 horas		NCC 10 10,7,1
			Informe de inconsistencias: en el período de 10:10 a 11:10 horas		NCC 10 10,7,2
			Actualización Puntos de Medida con Panamá: en el período de 9:00 a 9:30 horas		
4	Programación MER Oportunidad	Importadores / Exportadores	En forma diaria de 11:00 a 12:00 horas		NCC 10 10,7,3

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS (NCC 13 13.3)

Las planillas de contratos deberán ser ingresadas a Direct@mm por las partes, a más tardar a las nueve (9:00) horas del día indicado en las tablas siguientes:

DIAS LABORALES NORMALES

Días en que las partes deberán ingresar y validar la planilla	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Para contratos que inician el próximo día	miércoles	jueves	viernes	sábado, domingo y lunes	martes

SEMANAS EN QUE LAS QUE EXISTA UN DÍA DE ASUETO

Día de asueto	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
El ingreso y validación de contratos a Direct@mm por las partes deberá efectuarse el día inmediato anterior	jueves	viernes	lunes	martes	miércoles
Para contratos que inician el(los) día(s) inmediato siguiente(s)	sábado, domingo, lunes, martes y miércoles	martes, miércoles y jueves	miércoles, jueves y viernes	jueves, viernes, sábado, domingo y lunes	viernes, sábado, domingo, lunes y martes

DIAS DE ASUETO DE SEMANA SANTA DE CADA AÑO

Días de asueto	jueves y viernes
El ingreso y validación de planillas a Direct@mm deberá efectuarse por las partes el día anterior	martes
Para contratos que inician el(los) día(s) inmediato siguiente(s)	jueves, viernes, sábado, domingo, lunes y martes

LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN (mensual)

ítem	Actividad	Responsable	Plazo	Base Normativa
1	Publicación Informe de Transacciones Económicas	AMM	día 13 hábil del mes	NCC 12 12.2.1
2	Observaciones y Reclamos al ITE	Agentes	5 días hábiles después de publicado el ITE	NCC 12 12.3
3	Requerimiento de Pago Deudores	Agentes (Deudores)	4 días hábiles después de publicado el ITE	NCC 12 12.5.1
4	Liquidación ITE	AMM	Siguiente día hábil de finalizado el plazo de pago de deudores, el AMM depositará a los acreedores	NCC 12 12.5.3
5	Recepción de Facturas Acreedores	Agentes (Acreedores)	5 días hábiles después de publicación de requerimientos de facturación	NCC 12 12.4.3

MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (mensual)

ítem	Actividad	Responsable	Plazo	Base Normativa
1	Registro para trámite de Derechos Firmes de Contratos Firmes mensuales del MER	Importadores / Exportadores	El proceso se realiza desde 2 meses antes del período mensual a tramitar: inicia el día 4 (calendario) del mes anterior 2 y finaliza el primer día hábil del mes anterior 1.	Libro III RMER Numeral 8.2.1 y 8.2.3